

## Parámetros de registro y uso de Indicadores digitales DOI Coordinación de Revistas Científicas

### Definición

“DOI” (digital object identifier) es un estándar asociado a publicaciones digitales que permite a diferentes operadores (editores, autores, distribuidores, bibliotecas, usuarios, etc.) beneficiarse de un código único para identificar y describir un contenido publicado en línea. Este código identifica un objeto como una entidad de primera clase, no simplemente el lugar en donde se localiza, sino que ofrece todo un conjunto de metadatos que ayudan a la visibilidad es inmediatamente procesable en la red.

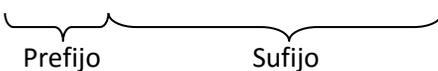
El código DOI ofrece una ventaja significativa en el flujo de gestión editorial, pues permite la publicación previa (*online first*) de los artículos como una estrategia para ganar tiempo en la publicación, lo que mejora la inmediatez y amplía las posibilidades de citación. No se requiere una paginación definitiva, pues el código se encarga de alojar los metadatos necesarios para la recuperación de la obra, y no es necesario realizar ajustes al código una vez se tengan las artes finales.

La sintaxis básica del código es la siguiente:

10.1000/186

10.1111/inte.31.5.22.9668

10.1287/j.1540-8159.2004.00472.x

  
Prefijo                      Sufijo

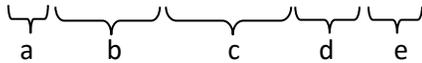
El prefijo es asignado por los administradores del DOI y puede ser dado a editoriales, publicaciones seriadas, institutos científicos, universidades, una colección de libros, entre otros. El sufijo es asignado por quien publica, y puede contener la información que considere necesaria para la organización interna de la información.

La Editorial Javeriana asumirá el pago de un dólar americano (1 USD) por cada registro DOI y una membresía anual de 400 USD.

## Asignación de DOI a las revistas científicas PUJ

El prefijo DOI (en nuestro caso siempre será 10.11144) permite la identificación de la institución editora en la construcción de códigos únicos ilimitados. El sufijo DOI puede ser cualquier secuencia alfanumérica (sin caracteres espaciales como “#”, “;” o “ñ”). La Editorial Javeriana propone la siguiente sintaxis para facilitar la recuperación de la información, tanto para usuarios finales como para los sistemas automatizados de recogida de metadatos:

doi:10.11144/Javeriana.UH78.tdac



- a. La secuencia debe iniciar con el acrónimo “doi” en minúsculas, seguido por dos puntos y sin espacios (toda la secuencia debe ir sin espacios).
- b. El prefijo institucional siempre será el mismo. Se debe cerrar con una barra diagonal (slash).
- c. Hacemos visible el nombre Javeriana (con mayúscula inicial) para que sea legible y fácilmente identificable para un usuario final. Se cierra con punto.
- d. Se indica la publicación con iniciales (en lo ideal, debe ser la menor cantidad posible de caracteres). Se pueden usar mayúsculas o minúsculas, pero sugerimos el uso de minúsculas sostenidas para facilitar el procesamiento (la digitación o la compilación) de la información. El volumen y el número de los fascículos se especifica mediante un guion (65-179). Como la publicación del ejemplo no hace explícito el volumen, solamente incluye el número de los fascículos en sus códigos DOI. Se cierra con un punto.
- e. La última sección del código será la que le confiera identidad al artículo o a la contribución que se vaya a registrar. Sugerimos que la secuencia de cuatro (4) caracteres se defina a partir del título, tomando de las primeras letras de las palabras iniciales o las palabras más importantes para facilitar su referenciación. En el caso del ejemplo, el título del artículo es “Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento...”. Este criterio es completamente libre, siempre y cuando se garantice que:
  - el descriptor es único y no hay riesgo de que se confunda con otro artículo del mismo fascículo;
  - siempre se respete el límite de cuatro caracteres;
  - que la secuencia resultante no sea ambigua o pueda asemejarse a una palabra, sigla o acrónimo que resulte incongruente con el tema o sensible frente a la percepción de los autores o los usuarios finales.

Una vez se definan los códigos DOI que identificarán a cada artículo de un número, deberán incorporarse en los artículos siguiendo la pauta o manual de estilo de la publicación y en OJS (los campos de metadatos están habilitados y ya incluyen el prefijo que identifica a la Universidad). Se sugiere que el código aparezca en una ubicación visible, cerca del título

principal, y que también aparezca en la información bibliográfica “Cómo citar el artículo” al final de la referencia.

Para citar este artículo: Araujo, S. F., & Pereira, T. C. R. (2014). La idea de psicología racional en la Metafísica Alemana (1720) de Christian Wolff. *Universitas Psychologica*, 13(5), 333-346. doi:10.11144/Javeriana.upsy13-5.lipr

How to cite: Pentz, E. & Cole, L., (2009). The UKSG TRANSFER Project: collaboration to improve access to content. *Serials*, 22(2), 161–165. <https://doi.org/10.1629/22161>

Las dos opciones mostradas en los ejemplos son válidas, aunque el segundo caso muestra cómo se puede expresar un código a manera de dirección web (URL) para que la referenciación sea mucho más inmediata. Basta con omitir la parte inicial de la secuencia “doi:” (antes del prefijo), y añadir el protocolo: <https://doi.org/>. De esta manera, se genera un hipervínculo que facilitará la recogida de metadatos:

<https://doi.org/10.1016/j.pedn.2014.09.013>

Se recomienda ampliamente que el código DOI aparezca en la mayor cantidad posible de entradas en la lista de referencias de las contribuciones, reemplazando las direcciones web (URL) para las fuentes electrónicas. Esta acción facilitará la recuperación bibliométrica, sobre todo cuando las revistas están indexadas en los índices citacionales.

### **Marcación del código DOI**

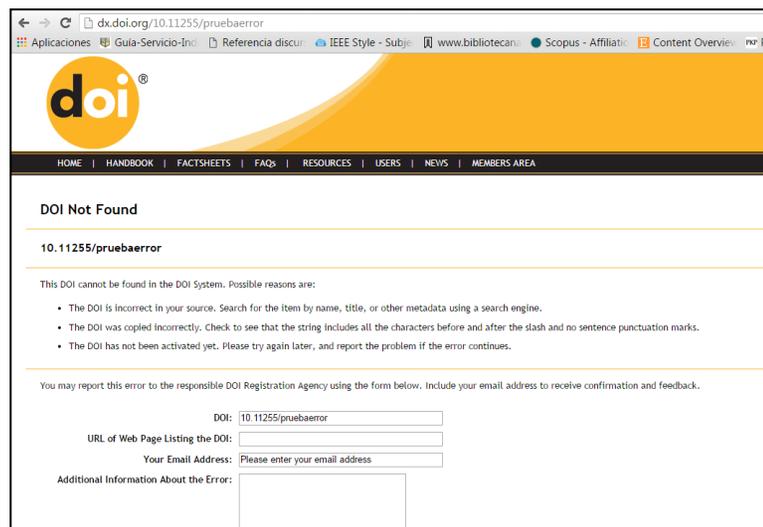
Cuando todos los códigos de un fascículo estén incorporados en las artes, es preciso actualizar OJS (esta tarea le corresponde a cada equipo editorial) y notificar a la Coordinación de revistas para proceder con el registro en la plataforma de CrossRef, nuestro proveedor de servicios DOI. Mediante el complemento de extracción de metadatos XML de OJS, tomaremos la información de cada artículo del fascículo, editaremos los datos para que se ajusten a los parámetros del sistema, cargaremos los archivos resultantes, y entraremos en una lista de espera. La marcación de estos códigos debería tardar entre cinco minutos y 24 horas, dependiendo del volumen de la solicitud y de la cantidad de depositantes en espera.

Es fundamental que los artículos seleccionados para el fascículo sean definitivos, pues no es posible eliminar registros erróneos o duplicados, y no será sencillo editarlos o trasladarlos a un siguiente número, por ejemplo. Cada enmendadura se asumirá como un registro nuevo y existirá una sanción de un dólar adicional por cada ingreso errado. Recomendamos que la solicitud de marcación DOI se realice cuando haya certeza del material que se publicará.

## Confirmación / recuperación

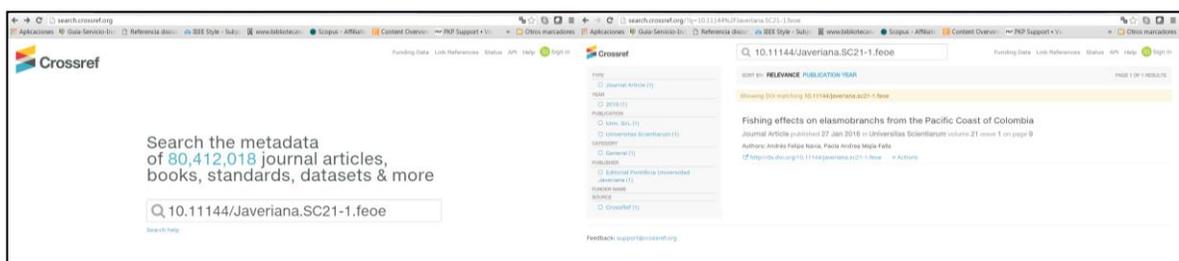
Existen varios canales para corroborar que el código DOI funciona correctamente:

1. Mediante el hipervínculo de la dirección URL: si el código está registrado y opera correctamente, el enlace redireccionará la consulta hacia la página web final donde está alojado el artículo o el contenido marcado. Una marcación errada arrojará la siguiente página:

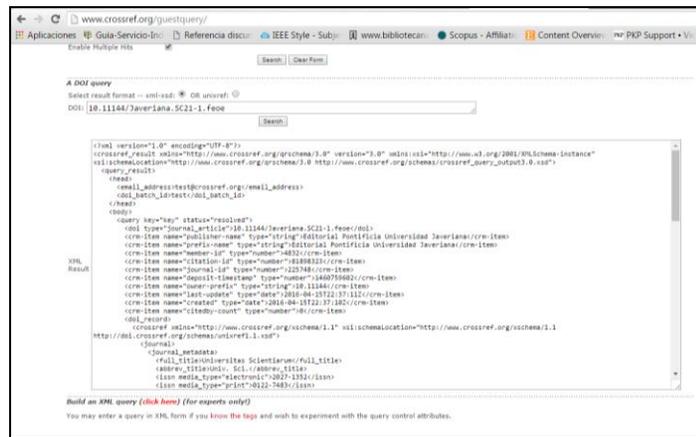


The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying `dx.doi.org/10.11255/pruebaerror`. The page features the DOI logo and a navigation menu with links for HOME, HANDBOOK, FACTSHEETS, FAQs, RESOURCES, USERS, NEWS, and MEMBERS AREA. The main content area is titled "DOI Not Found" and displays the error code "10.11255/pruebaerror". Below this, a message states: "This DOI cannot be found in the DOI System. Possible reasons are:" followed by a bulleted list of reasons: "The DOI is incorrect in your source. Search for the item by name, title, or other metadata using a search engine.", "The DOI was copied incorrectly. Check to see that the string includes all the characters before and after the slash and no sentence punctuation marks.", and "The DOI has not been activated yet. Please try again later, and report the problem if the error continues." At the bottom, there is a form for reporting the error, including fields for "DOI" (pre-filled with "10.11255/pruebaerror"), "URL of Web Page Listing the DOI", "Your Email Address" (with a placeholder "Please enter your email address"), and "Additional Information About the Error".

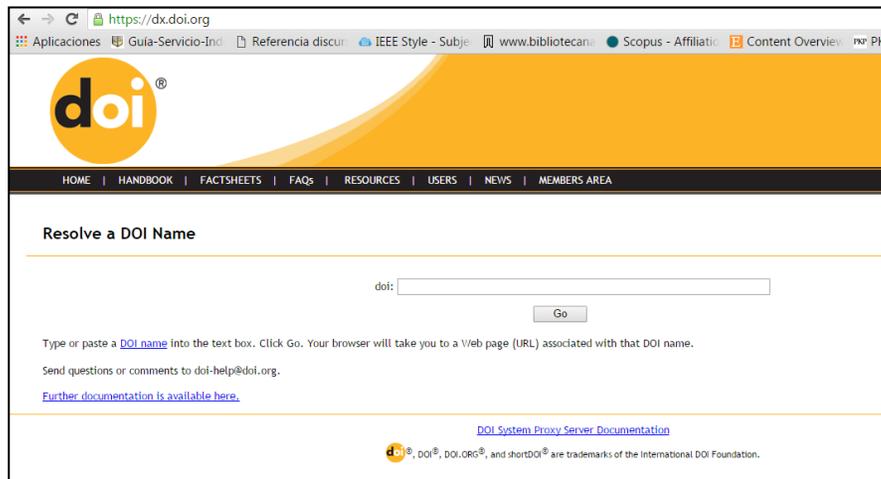
2. Mediante un buscador de metadatos de códigos DOI (<http://search.crossref.org/>) (<http://www.crossref.org/guestquery/>):



The screenshot shows the Crossref search results page. The search query is "10.11144/Javeriana.SC21-1.feoe". The results show a single entry: "Fishing effects on elasmobranchs from the Pacific Coast of Colombia". The entry includes the journal name "Journal Article published 27 Jan 2018 in Universidad del Cauca", the author "Andrés Felipe Naranjo, Paola Andrea Mejía Fajó", and the DOI "https://doi.org/10.11144/Javeriana.SC21-1.feoe". The page also features a sidebar with filters for TYPE, YEAR, PUBLISHER, LANGUAGE, and COUNTRY, and a search bar at the top.



- Mediante una aplicación "DOI Resolver", que cuenta con un campo para digitar el código DOI deseado (<https://dx.doi.org/>):



- A través de Google:

